



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Conformación Cs. Qcas. C

EX-2026-00276665- -UNC-ME#FCQ

Comité de Ev. Doc. 2026, Área: CIENCIAS QUÍMICAS – Grupo C

VISTO:

La Ordenanza Nº 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

La Res. HCS 59/21 y 1542/22 referidas al desarrollo y continuidad de manera virtual de los procesos de Concursos Regulares y Evaluación Docente.

ATENTO:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad,

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Proponer al H. Consejo Superior la designación del Comité Evaluador del área **Ciencias Químicas – Grupo C** de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en la convocatoria del año 2026:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dra. Gabriela E. FERESIN Prof. Titular UNSJ	Dr. Federico J. WILLIAMS Prof. Asociado UBA	Dra. Paola M. QUAINO Prof. Asociada UNL
Dr. Pablo S. MANSILLA	Dra. Noelia P. X. ALASINO	Dra. Andrea S. ULIANA

Prof. Adjunto FCA - UNC	Prof. Adjunta FCEFyN - UNC	Prof. Adjunta FCA - UNC
Dra. Carla E. GIACOMELLI	Dra. Carolina L. MONTES	Dra. María Cecilia RODRIGUEZ GALAN
Prof. Titular FCQ - UNC	Prof. Asociada FCQ – UNC	Prof. Asociada FCQ - UNC
Dr. Rafael G. OLIVEIRA	Dra. María Gabriela ORTEGA	Dra. Marisa MARTINELLI
Prof. Asociado FCQ - UNC	Prof. Asociada FCQ - UNC	Prof. Asociada FCQ - UNC
Est. Erik N. BONVEHI DNI: 43.229.682	Est. Milagros S. CHAGURI DNI: 44.273.155	Est. Luis E. BERNO DNI: 43.269.143

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.